

**Acta No. 013**  
**Mesa Constituyente No. 8:**  
**Justicia y lucha contra la corrupción**

En el salón de la ciudad del I. Municipio del cantón Montecristi, provincia de Manabí de la República del Ecuador, a los 10 días del mes de enero de 2008, siendo las 9h15, Fernando Vega Cuesta, Presidente de la Mesa, instala la sesión habiendo previamente Secretaría constatado la existencia del quorum reglamentario, se encuentran presentes los assembleístas: Fernando Vega (Presidente) Gina Godoy (Vicepresidente), Mauro Andino, Santiago Correa, Gabriel Rivera y Mauricio Alarcón (suplente de Mae Montano), Marcos Martínez, Vicente Masaquiza y Vicente Taiano. Se integran más tarde: Catalina Ayala, Rosa Elena de la Torre y César Gracia. Se retira del salón antes de instalar la sesión: Rafael Esteves. Para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación el orden del día
2. Comisión General para recibir al Sr. Presidente de la Corte Suprema de Justicia
3. Comisión General para recibir al Consejo de la Niñez y Adolescencia
4. Concreciones del Plan de Trabajo: Análisis y debate de los grandes principios constitucionales relativos al Sector Justicia y Lucha contra la corrupción
5. Varios

**1. Aprobación del orden del día.-** Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto por parte de Presidencia.

**2. Comisión General para recibir al Sr. Presidente de la Corte Suprema de Justicia.-** Presidencia declara a la Mesa en Comisión General se cuenta con la participación de la Mesa 3: Estructura e instituciones del Estado, con quien se coordinó la realización de esta Comisión. Se encuentra presente el Econ. Alberto Acosta, Presidente de la Asamblea Constituyente, quien solicita la palabra al Presidente de la Mesa, hace un saludo cordial y felicita la presencia del Dr. Jorge Velasco, manifiesta que en la Asamblea y en las Mesas se están discutiendo los conceptos para definir el Ecuador que queremos, se están enfrentando tesis e ideas para luego redactar los artículos de la nueva Constitución, y que el aporte del Presidente de la Corte Suprema es indispensable para construir una patria inclusiva y equitativa. Que la Asamblea tiene una oportunidad histórica para construir un país diferente solidario, y justo.

Presidencia expone como se va a llevar a cabo la Comisión General.

El Dr. Jorge Velasco, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, hace su intervención destacando los objetivos que tiene la Corte que es respetar y hacer respetar la Constitución y la democracia y hacer una lucha frontal contra la corrupción que afecta tanto a la institucionalidad pública como privada. Presente la Estructura de la Corte Suprema y de la Función Judicial del país. Presenta un diagnóstico sobre el estado de todas las casos que se están tramitando el la Corte. Respecto del tema de acceso de la Justicia, éste debe

verse desde un derecho humano, tener presente a la sociedad en general y a los ciudadanos en particular. El reto es poder resolver los conflictos de los ciudadanos. Hace una exposición de los problemas de la Administración de Justicia entre los cuales señala: 1. Demora en el despacho de los trámites, excesiva carga de procesos, 3 Falta de capacitación permanente de los funcionarios. Destaca el contar con el Plan Estratégico de la Función Judicial y su implementación que tiene como objetivo mejorar los servicios judiciales contar con una adecuada información judicial a nivel país y por áreas de mayor intervención.

Entre una de las barreras para que el servicios sea deficiente el servicios destaca la falta de presupuesto, se plantea que en la Constitución conste por lo menos el cinco por ciento del Presupuesto General del Estado para la Función Judicial. La reforma de leyes procesales como el Código de Procedimiento Civil. Adopción del sistema oral para todas las materias. Existencia de un sistema de compatibilidad y correspondencia entre la justicia indígena y la justicia ordinaria.

Con relación a la lucha contra la corrupción, La Corte Suprema ha demostrando su capacidad de autodepuración tramitó y resolvió la salida de magistrados de la Corte Suprema y de ciertos funcionarios judiciales, ha dictado un Reglamento para el efecto. Conjuntamente con el CNJ trabaja en esta tarea. Realiza el concurso de oposición y méritos para llenar las vacantes existentes. Ha elaborado y aprobado la Tabla de nuevos aranceles notariales. Se halla empeñada en: aprobar y poner en vigencia el Código de Ética de la Función Judicial; establecer estímulos para los funcionarios judiciales, que no han tenido ninguna sanción durante el desempeño de sus actividades; impulsar la capacitación derechos humanos, valores éticos, humanísticos e institucional; instituir en base a los criterios de honestidad, el desarrollo de una carrera judicial, promoción y ascenso, una carrera judicial honesta, ser juez es una profesión; y, consolidar los procesos de concursos de oposición y méritos.

Sugerencias para mejor la Función Judicial.- Ley Orgánica de la Función Judicial, Ley de Unidad Jurisdiccional. Nuevo Código de Procedimiento Civil para la implementación del proceso oral y permita la real vigencia de los principios de inmediación, concentración, simplificación y rapidez de los procesos. Una Ley para coordinar la Justicia Indígena con la Justicia Ordinaria. Implementación de la Justicia de Paz, la Ley de la Defensa Pública, El Código de Procedimiento Contencioso y Administrativo. Reformar la Ley de ejercicio profesional de los abogados. Reforma al Código Penal. Reforma a la Ley de la Defensa del Consumidor. Impulsar oficinas de mediación. Mejorar la Administración de Justicia a través de una política de Estado en coordinación con las 3 funciones: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; colegios de abogados, universidades, medios de comunicación. Ley de Tribunales y Jueces Constitucionales. Zonificación de las dependencias de la Función Judicial.

A partir de las 10h40 se procede con las preguntas de los y las asambleístas.

A las 11 h10, Presidencia realiza un receso.

Siendo las 11H26 se reinstala la Comisión General. Continúan las intervenciones por parte de los y las asambleístas con inquietudes para el Sr. Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

El Dr. Jorge Velasco, ofrece dar todo el apoyo a través de asesoría, capacitación, información, material de apoyo, con el fin de alcanzar consensos sobre las reformas que tienen que hacerse, tanto para la Constitución como para las leyes secundarias y especiales.

Solicita la palabra el Dr. Ulpiano Salazar quien está a cargo de Recursos Humanos del CNJ, y manifiesta que se hallan empeñados en un cambio de imagen de la Administración de Justicia, devolviéndole su prestigio, todos esperan que esta Constituyente realice un cambio, compromete su apoyo a este proceso, para realizar las reformas necesarias para: 1. Contar con normas que garanticen la independencia de la Función Judicial. 2. Lucha efectiva contra la corrupción. 3. Establecer normas que den coherencia a la institucionalidad del Sistema de Justicia

Cuando son las 13h00, Presidencia da por terminada la Comisión General y hace un receso.

Siendo las 15H40, se reinstala la sesión constatando a través de Secretaría la presencia de los asambleístas: Fernando Vega (Presidente), Gina Godoy (Vicepresidenta), Mauro Andino, Catalina Ayala, Santiago Correa, Rosa Elena de la Torre, César Gracia, Marcos Martínez, Vicente Masaquiza, Mae Montano, Gabriel Rivera, Vicente Taiano.

Por encargo del Sr. Presidente, asume la presidencia Gina Godoy.

Toma la palabra la señora Presidenta hace la entrega del Reglamento de las Mesas Constituyentes.

Se revisa la Planificación para la semana del 14 al 18 de enero.

Catalina Ayala propone que en la reunión de Presidentes de las Mesas se pueda coordinar para que los martes en la tarde podamos trabajar en bloques de los partidos.

La Presidenta recuerda la capacitación para el día de mañana de 9h00 a 12h00.

Recuerda también la invitación realizada por la Mesa No. 4 al I. Municipio de Porto viejo.

### **3. Comisión General para recibir al Consejo de la Niñez y Adolescencia:**

Siendo las 16h00, Presidencia declara en Comisión General para recibir al Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia. Da una cordial bienvenida a Manuel Martínez, Director Ejecutivo del INNFA y Daniel Gallegos, técnico del Consejo de la Niñez y Adolescencia, a los y las asambleístas y a la prensa que

se encuentra presente. Da a conocer el trabajo de la Mesa y el procedimiento a seguir para esta Comisión.

En la intervención del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, expone en primer lugar, Manuel Martínez, Director Ejecutivo del INNFA sobre los avances que consta en la Constitución actual y el Código de la Niñez y Adolescencia, sobre los derechos conquistados como es reconocer la ciudadanía de los niños y niñas, ciudadanía social desde el nacimiento. La no discriminación por edad. Hay que cambiar la palabra de grupos vulnerables al referirse a los niños, niñas, adolescentes, mujeres, con capacidades diferentes. Política de Estado de preocuparse de los niños y niñas de 0 a 5 años especialmente en el primer y segundo quintil. La preocupación de enfrentar la violencia en contra de los niños, niñas y adolescentes. La declaración de derechos tiene que sustentarse en su efectividad, la creación del Sistema Integral Nacional de Protección de los niños, niñas y adolescentes, se crea el Consejo Nacional y los Consejos Cantorales. Plantea como propuesta la existencia del Sistema Descentralizado para la protección de los derechos de todos. En una segunda Intervención expone Daniel Gallegos, acerca de las propuestas para la reforma en el Sistema de Administración de Justicia. Para mejorar el sistema de administración de justicia para niños y niñas y adolescentes es necesario solucionar los problemas, como son: Falta de control a la Función Judicial, de todo tipo. La falta de jueces según la población. La utilización de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y su viabilización, el funcionamiento de los jueces de paz. La desconcentración de la administración de justicia constitucional. La institucionalización de la Defensoría Pública. Mecanismos de exigibilidad, a más de los que existe, mayor acceso de los niños, niñas y adolescentes a estas garantías. Incluir otras garantías, por ejemplo la creación de la acción de cumplimiento. La separación de competencias, ya que hoy los Juzgados conocen todo, no se dan abasto y no pueden especializarse. Jueces de protección y de adolescentes infractores. Permitir el voto de los adolescentes a partir de los 16 años en la elección seccionales. Participación de los niños y niñas y adolescentes. El derecho a la información en las instituciones privadas.

16h30 Intervención de los y asambleístas. Las intervenciones de los y las asambleístas están respaldadas en grabaciones de voz.

Presidencia toma la palabra y da por terminada la Comisión General y se clausura la sesión, siendo las 17h30.

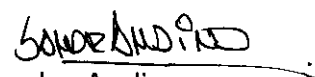
Para constancia firman.



Fernando Vega  
PRESIDENTE



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



Sandra Andino  
SECRETARIA